



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 020 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
- EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h40 del 15 de diciembre de 2021, conforme la convocatoria de 14 de diciembre de 2021 se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No 020 – extraordinaria de la Comisión de Codificación Legislativa, presidida por el señor concejal Orlando Núñez Acurio.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Luis Reina y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1	
Luis Reina Chamorro	1	
René Bedón Garzón		1
	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: José Boada y Willians Saud, de la Procuraduría Metropolitana; Karina Tello, de la Alcaldía Metropolitana; Iván Matute, Secretario de Comunicación; Franz Enríquez, Director Metropolitano de Informática; Alfonso Bolívar, Stalin Barreno y Mateo Flores, del despacho del Concejal Luis Reina; Cristian Pinos, del despacho del Concejal Orlando Núñez; Johanna Arteaga, de la Secretaría General de Planificación; Dr. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo; Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo.

Pamela Albuja Pupiales, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Codificación Legislativa, por pedido del señor Presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las siguientes actas: Acta de la sesión No. 14 de 11 de agosto de 2021 Acta de la sesión No. 16 de 8 de septiembre de 2021 Acta de la sesión No. 18 de 22 de septiembre de 2021 Acta de la sesión No. 19 de 17 de noviembre de 2021.
- 2.- Conocimiento de la Disposición General Cuarta de la Ordenanza Metropolitana No. 026 – 2021; y resolución al respecto.



3.- Conocimiento de las observaciones emitidas en primer debate por el Concejo Metropolitano de Quito, respecto al proyecto de "Ordenanza que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de las sesiones virtuales de Comisiones"; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

Acta de la sesión No. 14 de 11 de agosto de 2021

Acta de la sesión No. 16 de 8 de septiembre de 2021

Acta de la sesión No. 18 de 22 de septiembre de 2021

Acta de la sesión No. 19 de 17 de noviembre de 2021.

En virtud de que el concejal Luis Reina, no formó parte de los miembros anteriores de la Comisión de Codificación Legislativa, por lo tanto no existiría mayoría para aprobar las actas de las sesiones: No. 14 de 11 de agosto de 2021; No. 16 de 8 de septiembre de 2021; y, No. 18 de 22 de septiembre de 2021, solicita que se deje pendiente la aprobación de las mismas, hasta que la Procuraduría Metropolitana se pronuncie sobre la base legal en la que se aprobarían dichas actas.

El acta de la sesión No. 19 de 17 de noviembre de 2021, es aprobada sin ninguna observación, de conformidad con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1				
Luis Reina Chamorro	1				
René Bedón Garzón					1
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos favorables la Comisión de Codificación Legislativa, **resuelve:** aprobar el acta de la sesión No. 19 de noviembre de 2021.

Segundo punto: Conocimiento de la Disposición General Cuarta de la Ordenanza Metropolitana No. 026 – 2021; y resolución al respecto.



El **Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito**, realiza una explicación respecto de lo dispuesto en la mencionada disposición, sugiriendo a la Comisión solicite:

a) A la Subcomisión de Codificación Legislativa, que dentro del término de 10 días, elabore una propuesta para el cumplimiento de la disposición general décimo sexta del COOTAD, la cual incluya:

- Ordenanzas Metropolitanas aprobadas por esta Administración y enlistar las que se deban codificar;
- Generar insumos para el proceso de codificación dinámico; y,
- Cronograma de trabajo.

b) a todas las Dependencias del Distrito Metropolitano de Quito, que, en el marco de sus competencias, emitan su informe dentro del término 10 días, respecto de la vigencia de los anexos del Código Municipal.

Luego del análisis correspondiente, el concejal Orlando Núñez Acurio, acogiendo la sugerencia del Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mociona que la Comisión solicite:

a) A la Subcomisión de Codificación Legislativa, que dentro del término de 10 días, elabore una propuesta para el cumplimiento de la disposición general décimo sexta del COOTAD, la cual incluya:

- Ordenanzas Metropolitanas aprobadas por esta Administración y enlistar las que se deban codificar;
- Generar insumos para el proceso de codificación dinámico; y,
- Cronograma de trabajo.

b) a todas las Dependencias del Distrito Metropolitano de Quito, que, en el marco de sus competencias, emitan su informe dentro del término 10 días, respecto de la vigencia de los anexos del Código Municipal.

Una vez apoyada la moción, por disposición del señor Presidente de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE



Orlando Núñez Acurio	1				
Luis Reina Chamorro	1				
René Bedón Garzón					1
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos favorables la Comisión de Codificación Legislativa, **resuelve:**
solicitar:

a) A la Subcomisión de Codificación Legislativa, que dentro del término de 10 días, elabore una propuesta para el cumplimiento de la disposición general décimo sexta del COOTAD, la cual incluya:

- Ordenanzas Metropolitanas aprobadas por esta Administración y enlistar las que se deban codificar;
- Generar insumos para el proceso de codificación dinámico; y,
- Cronograma de trabajo.

b) a todas las Dependencias del Distrito Metropolitano de Quito, que, en el marco de sus competencias, emitan su informe dentro del término 10 días, respecto de la vigencia de los anexos del Código Municipal.

Tercer punto: Conocimiento de las observaciones emitidas en primer debate por el Concejo Metropolitano de Quito, respecto al proyecto de "Ordenanza que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de las sesiones virtuales de Comisiones"; y, resolución al respecto.

El Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, realiza la presentación de las observaciones recogidas tanto en sesión de Concejo como las que han sido remitidas por el señor Alcalde y los señores concejales por medio de oficios.

Una vez revisadas las observaciones y del análisis respectivo, el señor concejal Orlando Núñez, mociona:

a) Avocar conocimiento de las observaciones emitidas y remitir la matriz de las referidas observaciones, así como, los oficios que contienen las observaciones constantes en dicha matriz a los miembros de la Comisión de Codificación Legislativa para mayor conocimiento y análisis.



- b) Solicitar se impulse una sesión conjunta de las comisiones de Codificación Legislativa y la de Planificación Estratégica, para continuar con el tratamiento del proyecto de ordenanza que regula el procedimiento parlamentario.

Apoyada la moción, por disposición del señor Presidente de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1				
Luis Reina Chamorro	1				
René Bedón Garzón					1
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos favorables la Comisión de Codificación Legislativa, **resuelve:**

- a) Avocar conocimiento de las observaciones emitidas y remitir la matriz de las referidas observaciones, así como, los oficios que contienen las observaciones constantes en dicha matriz a los miembros de la Comisión de Codificación Legislativa para mayor conocimiento y análisis.
- b) Solicitar se impulse una sesión conjunta de las comisiones de Codificación Legislativa y la de Planificación Estratégica, para continuar con el tratamiento del proyecto de ordenanza que regula el procedimiento parlamentario.

El señor presidente de la Comisión, concejal Orlando Núñez Acurio, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h25.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1				
Luis Reina Chamorro	1				
René Bedón Garzón					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Para constancia, firma el señor presidente de la Comisión de Codificación Legislativa y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Orlando Núñez Acurio
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1	
Luis Reina Chamorro	1	
René Bedón Garzón		1
TOTAL	2	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCCL	2022-01-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-01-05	